

# PESCANOVA, S.A.

Informe financiero trimestral

1º Trimestre 2023

Diciembre 2022 – Febrero 2023

# Aviso Legal

- La información financiera incluida en esta presentación ha sido elaborada de acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable.
- La información financiera contenida en este documento no ha sido auditada.

# Índice

- Hechos y operaciones significativos
- Cuenta de resultados individual
- Balance individual

# Hechos y Operaciones significativos

- El día 15 de Febrero de 2023 se ha notificado a la compañía la Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 2023 que resuelve y estima parcialmente los diversos recursos de casación interpuestos contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 6 de octubre de 2020.
- En lo que, a esta sociedad afecta, la sentencia finalmente condena a Pescanova, S.A., como autora de un delito de falseamiento en la información económico-financiera, con aplicación de la circunstancia atenuante de confesión, a la pena de multa de dos años, con una cuota diaria de treinta euros, por un total, en consecuencia, de 21.900 euros, y al pago proporcional de las costas.
- Asimismo, la sentencia establece que nuestra compañía deberá indemnizar a los inversores perjudicados, de forma conjunta y solidaria con Manuel Fernández de Sousa-Faro, en las cantidades que ya establecía la sentencia de la Audiencia Nacional.
- La cuantificación de esta responsabilidad deberá tener en cuenta, en cualquier caso, la naturaleza concursal de estos créditos, por lo que deberán someterse a las mismas quitas (del 97,5%) que sufrieron los acreedores de la compañía de acuerdo con el convenio de acreedores del concurso de Pescanova, S.A., aprobado mediante sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra de 23 de mayo de 2014 y que posibilitó asegurar la viabilidad del negocio de la compañía a través de Nueva Pescanova, S.L., con el mantenimiento de la actividad productiva y los puestos de trabajo.

# Hechos y Operaciones significativos

- El importe resultante de este cálculo, además, deberá ser abonado por Nueva Pescanova, S.L., de acuerdo con los contratos celebrados entre dicha mercantil y nuestra sociedad y elevados a público el 28 de octubre de 2015, cuya vigencia y validez fue, en su día, confirmada judicialmente.
- En cualquier caso, a dichos importes deberán dárseles el mismo tratamiento que a los créditos sometidos al convenio de acreedores de la compañía, con una quita del 97,5%, y deberá ser NPVA quien responda de cualquier cantidad pagadera por este motivo.
- La Junta General Extraordinaria de Socios de Nueva Pescanova, S.L., celebrada el 23 de febrero de 2021 acordó diversas ampliaciones de capital de la compañía por importe de 268.090.235,32 Euros mediante compensación de deuda financiera de la compañía por el mismo importe proveniente en su mayor parte del convenio de acreedores de Pescanova, S.A. Como resultado de ello, el capital social de Nueva Pescanova, S.L., ha quedado fijado en la cifra de 337.468.978,41 Euros, representado por 718.019.103 participaciones de 0,47 euros de valor nominal cada una de ellas. De ellas, **Pescanova, S.A., sigue manteniendo la titularidad de 2.437.894 participaciones, las cuales han pasado a representar un 0,34% del capital social de Nueva Pescanova, S.L.**

# Hechos y Operaciones significativos

- Asunto “Contrato de crédito celebrado el 29 de diciembre de 2015 por parte de NPVA con determinadas entidades acreedoras.”: En fecha 1 de Marzo, a esta compañía le fue notificada sentencia de fecha veinticinco de Febrero de 2022, del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de los de Vigo en este Procedimiento nº 580/2017, en la cual se desestima íntegramente la demanda presentada y se condena en costas a Pescanova SA. Esta compañía ha presentado Recurso de Apelación contra dicha sentencia por considerarla injusta y lesiva a sus intereses. Como consecuencia de dicho fallo se ha dotado una provisión por importe de 4.766.250€ para poder hacer frente a la posible condena en costas, como hemos señalado anteriormente, una probable condena en costas que, en caso de materializarse, y habida cuenta de la altísima cuantía del procedimiento, sería inasumible para la Sociedad y abocaría a ésta a su liquidación.
- Valor de la participación en Gestión de Participaciones Ria de Vigo sl: Dicha valoración al 30 de Junio de 2022, sobre la base de la información contenida en las cuentas semestrales de Gestión de Participaciones Ria de Vigo sl del primer semestre del ejercicio 2022 (cierre 30/06/2022), ha sido revisada por los Administradores de la Sociedad en este ejercicio, y dicha valoración de esta participación se ha deteriorado en la cifra de 1.680.000€, hasta valorar dicha participación en el importe de 63.000€.

# Cuenta de resultados individual Q1 2023

CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL RESUMIDA (Miles de €)	Q1 2023	Q1 2022
Ventas	0	0
Otros Ingresos de Explotación	75	70
Resultado antes de impuestos	(5)	(5)
Resultado neto	(5)	(39)

- Los ingresos al primer trimestre del ejercicio social 2023, han sido de 75 miles de euros correspondientes principalmente a parte del apoyo anual que la sociedad debe recibir de Nueva Pescanova, S.L., en virtud de los acuerdos de segregación aprobados por la junta general de Pescanova S.A. de fecha 25 de septiembre de 2015.
- Los gastos del primer trimestre del ejercicio 2023 corresponden principalmente a gastos generales, de asesores externos (31 miles de euros), de remuneración del Consejo (15 miles de euros), provisiones (35 miles de euros),

# Balance individual al 28 de Febrero de 2023

<b>BALANCE DE SITUACIÓN INDIVIDUAL RESUMIDO</b> <b>(Miles de €)</b>	<b>Q1 2023</b>	<b>Q1 2022</b>
Activo No Corriente	32.078	47.975
Activo Corriente	12.510	1.453
<b>Total Activo</b>	<b>44.588</b>	<b>49.428</b>
Patrimonio Neto	(5.023)	1.816
Pasivo No Corriente	41.517	46.719
Pasivo Corriente	8.094	893
<b>Total Pasivo</b>	<b>44.588</b>	<b>49.428</b>

- La Sociedad presenta al cierre del primer trimestre de 2023, un patrimonio neto de (5.023) miles de euros.
- A lo largo del primer trimestre de 2023, no se han realizado inversiones o desinversiones significativas.